



*El Ministro del Poder Popular para
Relaciones Exteriores
de la República Bolivariana de Venezuela*

Caracas, **09 MAR. 2012**

00024

Excelentísimo Señor
Ban Ki-moon
Secretario General
Organización de las Naciones Unidas
Nueva York.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en la oportunidad de referirme a la presentación efectuada por el Gobierno de la República Cooperativa de Guayana el 06 de septiembre de 2011, sobre informaciones relacionadas con los límites de la Plataforma Continental más allá de las 200 millas náuticas.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela tiene reservas en cuanto a la información suministrada por el Gobierno de la República Cooperativa de Guayana que, en el resumen ejecutivo, propone un límite a la plataforma continental generada por el territorio ubicado al oeste del Río Esequibo, el cual es objeto de una controversia de soberanía territorial sujeta al Acuerdo de Ginebra de 1966 y, en este marco, a los Buenos Oficios del Secretario General de las Naciones Unidas.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela manifiesta su extrañeza y preocupación por el hecho de que en ningún momento fue consultado por las autoridades guyanesas acerca de la presentación a ser efectuada. Esto, a pesar de que, según expresó el propio gobierno guyanés en Comunicado de su Cancillería, entre 2008 y 2010, Guyana efectuó consultas con Barbados, Suriname y Trinidad y Tobago, respecto a la preparación de su presentación y promovió un *modus vivendi*, mediante el cual los cuatro Estados harían sus presentaciones sin perjuicio de la eventual delimitación y sin objeciones mutuas.

Tal falta de consulta a la República Bolivariana de Venezuela, grave en sí misma por contravenir la reglamentación correspondiente, resulta inexplicable por cuanto, parte de la costa cuya proyección utiliza la República Cooperativa de Guyana para efectuar la pretendida extensión, forma parte del territorio en disputa sobre el cual Venezuela reclama y reitera la reivindicación de sus derechos de soberanía.

El Estado venezolano ha manifestado al Gobierno de la República Cooperativa de Guyana su preocupación, al tiempo de reiterar su disposición al diálogo constructivo sobre estos asuntos con la confianza en el proceso de los Buenos Oficios que adelanta el Secretario General, en la búsqueda de una solución práctica y satisfactoria a la referida controversia territorial.

Por lo anteriormente expuesto, y considerando las reglas pertinentes que rigen las labores de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela objeta la presentación hecha por la República Cooperativa de Guyana y objeta que la información presentada sea considerada o calificada por la Comisión de Límites de la Plataforma Continental.

La República Bolivariana de Venezuela, de conformidad con el Derecho Internacional consuetudinario, e independientemente de no ser Parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, tiene derecho sobre la plataforma continental que se extiende hasta el borde exterior del margen continental, correspondiente a la región atlántica, derechos que son independientes de su ocupación real, así como de toda declaración expresa.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ha invitado al Gobierno de la República Cooperativa de Guayana para abordar este asunto en el marco de los Buenos Oficios del Secretario General de las Naciones Unidas, convencido como está de que es el mecanismo idóneo para alcanzar la solución práctica y satisfactoria que ambas Partes se comprometieron a buscar, con el Acuerdo de Ginebra de 1966, para poner fin a la controversia territorial.

Al solicitar se haga circular esta Nota entre los órganos relevantes y demás Estados Miembros de la Organización, me valgo de la ocasión para reiterar al Secretario General de las Naciones Unidas las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a long, sweeping initial stroke followed by several smaller, connected loops and a final long tail stroke.

Nicolás Maduro Moros